



RES. DECECO- N° 816/18

SALTA, 10 de setiembre de 2018

Expte. N° 6.141/18

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Apoyo Docente Rosa Amalia Montero, de fecha 9 de agosto del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Auxiliares de la Docencia con dedicación semiexclusiva y simple para las asignaturas Contabilidad I, Organización y Sistemas Administrativos y Principios de Administración de las carreras de CPN, LA y LE -Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 15 de agosto de 2018.

Que la factura B 0029-00007048, con un importe total de \$ 2.685,15 de la firma Horizontes S.A cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

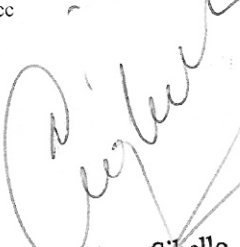
Art. 1°.- Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A.CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: dos mil seiscientos ochenta y cinco con quince centavos (\$ 2.685,15) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00007048	22/08/18	3-5-3	\$ 2.685,15
TOTAL					\$ 2.685,15

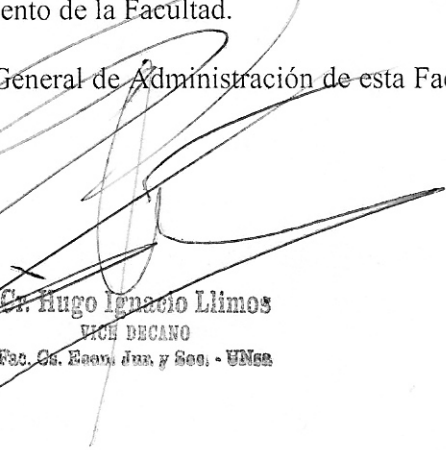
Art. 2°.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida-Parcial 3 Gastos de Concurso Docente, en su defecto a gastos de funcionamiento de la Facultad.

Art. 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Júr. y Soc. - UNSa.




Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Júr. y Soc. - UNSa